Acuerdo del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado para la Convocatoria de elecciones para la renovación parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide.

El Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, reunido en sesión ordinaria el día 21 de mayo de 2026, **ACUERDA**;

Instar al Director de la Escuela de Doctorado, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el Reglamento de la Escuela de Doctorado (BUPO Nº 3/2024), a que convoque el proceso electoral para la renovación parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Como consecuencia de la detección de un error en la proclamación de la candidatura electa definitiva como vocal del Prof. Dr. Alfredo Santalla Hernández en aplicación del Art. 25.3 del Reglamento de la Escuela de Doctorado, procede la revocación de la proclamación de la candidatura electa definitiva como vocal del Prof. Dr. Alfredo Santalla Hernández y corresponde **convocar elecciones para la renovación parcial de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y cubrir los puestos que se relacionan.**

- Línea de Investigación Ciencias de la Actividad Física, del Deporte y la Salud (1 de 5 vocalías).

Esta convocatoria de elecciones se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 27 del Reglamento de la Escuela de Doctorado.

PROF. DR. JUAN MANUEL CORTÉS COPETE
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

Código Seguro De Verificación	vJvabT2k9bmjxF+8bvsqKA==	Fecha	27/05/2026
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Juan Manuel Cortes Copete		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/vJvabT2k9bmjxF%2B8bvsqKA%3D%3D	Página	1/1